



GOBIERNO DE
SAN SALVADOR



Boletín de prensa

Inició la fase municipal de la jornada nacional contra el zancudo *Aedes aegypti*

San Salvador, 31 de agosto de 2016. En el marco de la tercera jornada nacional contra el zancudo transmisor del dengue, chikungunya y zika, las autoridades del Ministerio de Salud en coordinación con la Dirección General de Protección Civil y la alcaldía municipal de San Salvador realizaron acciones antivectoriales en el barrio San Jacinto, al sur de la capital.

“El Salvador tiene una situación de control de la epidemia de las tres enfermedades, tenemos prácticamente más de doscientos municipios del país que tienen cero casos, esto es una situación totalmente nueva para nuestro país y la decisión de la estrategia de la jornada llevo a una serie de conclusiones como entonces logramos que este éxito del sistema nacional de salud y del sistema nacional de protección civil se vuelve permanente y se vuelve sostenible”, afirmó el Lic. Jorge Meléndez, director nacional de Protección Civil.

En esta oportunidad, la fase municipal, se refiere a que las alcaldías identifiquen negocios informales de su municipio causantes de la generación de criaderos de zancudos para capacitar a los dueños de cómo y dónde aplicar el insecticida residual y del manejo apropiado de los recipientes, depósitos u objetos que puedan acumular agua y que puedan generar criaderos de zancudos.

Por su parte el Dr. Eduardo Espinoza, viceministro de Políticas de Salud, reconoció la labor desarrollada por el personal de las entidades que conforman las comisiones municipales del Sistema Nacional de Protección Civil en el control de las enfermedades que causan el zancudo *Aedes aegypti*.

“Un particular reconocimiento a las comisiones municipales de Protección Civil, en la jornada que logró cortar la cadena de transmisión de la enfermedad tuvieron una destacada participación y fue resultado el hecho que 261 de las 262 comisiones municipales se activaron y eso corto la cadena de transmisión a nivel nacional”.

Las autoridades insistieron a la población no bajar la guardia en el combate al zancudo, erradicando los criaderos en los hogares, escuelas y centros de trabajo en especial por los riesgos que implica la estación lluviosa.

Por Decreto Legislativo No.794 de fecha 24 de agosto de 2005 se ha instituido el “Día Nacional de Combate contra el Dengue” para la concientización de la población sobre el peligro que representa dicha enfermedad, así como la realización de acciones preventivas tanto gubernamentales como de la población en general, en la lucha contra el Dengue en El Salvador.